Municipalidad de Luque

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 036/2020
Nivel de Entidad: 179	Fecha de Emisión : 13/08/2020

Entidad: Municipalidad de Luque

Unidad Compradora (Código SICP) .....

ID del Llamado: 379026 | Tipo de Procedimiento: Contratación Directa N° 03/2020

Descripción del Llamado: Adquisicion de Papeleria

Proveedor: OFICOMPRAS | RUC 3500971-3

La presente orden tiene por objeto prestar los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Ítem	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	Presentacion	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Cartulina de hilo - (Cartulina de hilo)	Unidad	.---	.---	700	Unidad	270	189,000
2	Cartulina de colores / Tam. oficio - (Cartulina d	Unidad	.---	.---	400	Unidad	300	120,000
3	Nota autoadhesiva tamaño chico 75 x 50 mm -	Unidad	.---	.---	1,000	Unidad	1,500	1,500,000
4	Nota autoadhesiva tamaño mediano 75 x 75 mr	Unidad	.---	.---	1,000	Unidad	2,000	2,000,000
5	Nota autoadhesiva tamaño grande 75 x 100 mr	Unidad	.---	.---	1,000	Unidad	2,500	2,500,000
6	Resmas de Papel blanco tamaño A4 - (Papel t	Unidad	.---	.---	700	Unidad	24,500	17,150,000
7	Resmas de Papel blanco tamaño oficio - (Pape	Unidad	.---	.---	2,996	Unidad	27,875	83,513,500
8	Resmas de Papel blanco tamaño CARTA - (Pa	Unidad	.---	.---	500	Unidad	23,750	11,875,000
9	Papel carbonico - (Papel carbonico tamano ofi	Unidad	.---	.---	100	Unidad	22,500	2,250,000
10	Sobre manila tamaño Oficio c/ pestaña autoadh	Unidad	.---	.---	2,500	Unidad	1,000	2,500,000
11	Cartulina de Hilo Oficio - (Cartulina de hilo)	Unidad	.---	.---	500	Unidad	406	203,000
12	Cajas de Arquipel Tam. Oficio - (Cajas de Cart	Unidad	.---	.---	700	Unidad	3,157	2,209,900
13	Resmas de Papel AMARILLO tamaño A4 MAR	Unidad	.---	.---	30	Unidad	29,000	870,000
14	SOBRE COMERCIAL PEQUEÑO - (Sobre tipo	Unidad	.---	.---	5,000	Unidad	175	875,000
15	SOBRE OFICIO INGLES - (Sobre tipo oficio in	Unidad	.---	.---	3,500	Unidad	600	2,100,000
							PRECIO TOTAL:	129,855,400

SON GUARANÍES: CIENTO VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS.---

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 13/08/2020 | Hasta: 23/08/2020

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 días habiles a partir de la emision de la orden de compra

LUGAR DE ENTREGA: Dto de Suministro - Municipalidad de Luque Direccion: Av. Virgen del Rosario esq. Gral. Aquino.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el contrato y sus Anexos.

Anticipo: Porcentaje: X | [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La Garantía para el Fiel Cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La Garantía de Fiel Cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en Contrato y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto	Monto Maximo
2020	0	0	0	330	30	1	11	129,855,400
				Total:				129,855,400

MUNICIPALIDAD DE LUQUE - Dpto. de Adm. y Finanzas

OFICOMPRAS
Rodrigo J. Zacarías V.
Director Ejecutivo

Nombre, Firma y Sello
Director de Administración y Finanzas

Nombre, Firma y Sello
PROVEEDOR

MUNICIPALIDAD DE LUQUE - INTENDENCIA

Nombre, Firma y Sello
Máxima Autoridad

FIRMA PROVEEDOR | FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.